



La Santa Sede

CARTA APOSTÓLICA

*San Juan de Ávila, sacerdote diocesano,
proclamado Doctor de la Iglesia universal*

BENEDICTO PP. XVI

Ad perpetuam rei memoriam.

1. *Caritas Christi urget nos* (2 Co 5, 14). El amor de Dios, manifestado en Cristo Jesús, es la clave de la experiencia personal y de la doctrina del Santo Maestro Juan de Ávila, un «predicador evangélico», anclado siempre en la Sagrada Escritura, apasionado por la verdad y referente cualificado para la «Nueva Evangelización».

La primacía de la gracia que impulsa al buen obrar, la promoción de una espiritualidad de la confianza y la llamada universal a la santidad vivida como respuesta al amor de Dios, son puntos centrales de la enseñanza de este presbítero diocesano que dedicó su vida al ejercicio de su ministerio sacerdotal.

El 4 de marzo de 1538, el Papa Pablo III expidió la Bula *Altitudo Divinae Providentiae*, dirigida a Juan de Ávila, autorizándole la fundación de la Universidad de Baeza (Jaén), en la que lo define como «*praedicatorum insignem Verbi Dei*». El 14 de marzo de 1565 Pío IV expedía una Bula confirmatoria de las facultades concedidas a dicha Universidad en 1538, en la que le califica como «*Magistrum in theologia et verbi Dei praedicatorum insignem*» (cf. *Batiensis Universitas*, 1968). Sus contemporáneos no dudaban en llamarlo «Maestro», título con el que figura desde 1538, y el Papa Pablo VI, en la [homilía de su canonización, el 31 de mayo de 1970](#), resaltó su figura y doctrina sacerdotal excelsa, lo propuso como modelo de predicación y de dirección de almas, lo calificó de paladín de la reforma eclesial y destacó su continuada influencia histórica hasta la actualidad.

2. Juan de Ávila vivió en la primera amplia mitad del siglo XVI. Nació el 6 de enero de 1499 ó 1500, en Almodóvar del Campo (Ciudad Real, diócesis de Toledo), hijo único de Alonso Ávila y de Catalina Gijón, unos padres muy cristianos y en elevada posición económica y social. A los 14 años lo llevaron a estudiar Leyes a la prestigiosa Universidad de Salamanca; pero abandonó estos estudios al concluir el cuarto curso porque, a causa de una experiencia muy profunda de conversión, decidió regresar al domicilio familiar para dedicarse a reflexionar y orar.

Con el propósito de hacerse sacerdote, en 1520 fue a estudiar Artes y Teología a la Universidad de Alcalá de Henares, abierta a las grandes escuelas teológicas del tiempo y a la corriente del humanismo renacentista. En 1526, recibió la ordenación presbiteral y celebró la primera Misa solemne en la parroquia de su pueblo y, con el propósito de marchar como misionero a las Indias, decidió repartir su cuantiosa herencia entre los más necesitados. Después, de acuerdo con el que había de ser primer Obispo de Tlaxcala, en Nueva España (México), fue a Sevilla para esperar el momento de embarcar hacia el Nuevo Mundo.

Mientras se preparaba el viaje, se dedicó a predicar en la ciudad y en las localidades cercanas. Allí se encontró con el venerable Siervo de Dios Fernando de Contreras, doctor en Alcalá y prestigioso catequista. Éste, entusiasmado por el testimonio de vida y la oratoria del joven sacerdote San Juan, consiguió que el arzobispo hispalense le hiciera desistir de su idea de ir a América para quedarse en Andalucía y permaneció en Sevilla, compartiendo casa, pobreza y vida de oración con Contreras y, a la vez que se dedicaba a la predicación y a la dirección espiritual, continuó estudios de Teología en el Colegio de Santo Tomás, donde tal vez obtuvo el título de Maestro.

Sin embargo en 1531, a causa de una predicación suya mal entendida, fue encarcelado. En la cárcel comenzó a escribir la primera versión del *Audi, filia*. Durante estos años recibió la gracia de penetrar con singular profundidad en el misterio del amor de Dios y el gran beneficio hecho a la humanidad por Jesucristo nuestro Redentor. En adelante será éste el eje de su vida espiritual y el tema central de su predicación.

Emitida la sentencia absolutoria en 1533, continuó predicando con notable éxito ante el pueblo y las autoridades, pero prefirió trasladarse a Córdoba, incardinándose en esta diócesis. Poco después, en 1536, le llamó para su consejo el arzobispo de Granada donde, además de continuar su obra de evangelización, completó sus estudios en esa Universidad.

Buen conocedor de su tiempo y con óptima formación académica, Juan de Ávila fue un destacado teólogo y un verdadero humanista. Propuso la creación de un Tribunal Internacional de arbitraje para evitar las guerras y fue incluso capaz de inventar y patentar algunas obras de ingeniería. Pero, viviendo muy pobremente, centró su actividad en alentar la vida cristiana de cuantos escuchaban complacidos sus sermones y le seguían por doquier. Especialmente preocupado por la educación y la instrucción de los niños y los jóvenes, sobre todo de los que se preparaban para

el sacerdocio, fundó varios Colegios menores y mayores que, después de Trento, habrían de convertirse en Seminarios conciliares. Fundó asimismo la Universidad de Baeza (Jaén), destacado referente durante siglos para la cualificada formación de clérigos y seglares.

Después de recorrer Andalucía y otras regiones del centro y oeste de España predicando y orando, ya enfermo, en 1554 se retiró definitivamente a una sencilla casa en Montilla (Córdoba), donde ejerció su apostolado perfilando algunas de sus obras y a través de abundante correspondencia. El arzobispo de Granada quiso llevarlo como asesor teólogo en las dos últimas sesiones del concilio de Trento; al no poder viajar por falta de salud redactó los *Memoriales* que influyeron en esa reunión eclesial.

Acompañado por sus discípulos y amigos y aquejado de fortísimos dolores, con un Crucifijo entre las manos, entregó su alma al Señor en su humilde casa de Montilla en la mañana del 10 de mayo de 1569.

3. Juan de Ávila fue contemporáneo, amigo y consejero de grandes santos y uno de los maestros espirituales más prestigiosos y consultados de su tiempo.

San Ignacio de Loyola, que le tenía gran aprecio, deseó vivamente que entrara en la naciente Compañía de Jesús; no sucedió así, pero el Maestro orientó hacia ella una treintena de sus mejores discípulos. Juan Ciudad, después San Juan de Dios, fundador de la Orden Hospitalaria, se convirtió escuchando al Santo Maestro y desde entonces se acogió a su guía espiritual. El muy noble San Francisco de Borja, otro gran convertido por mediación del Padre Ávila, que llegó a ser Prepósito general de la Compañía de Jesús. Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, difundió en sus diócesis y por todo el Levante español su método catequístico. Otros conocidos suyos fueron San Pedro de Alcántara, provincial de los Franciscanos y reformador de la Orden; San Juan de Ribera, obispo de Badajoz, que le pidió predicadores para renovar su diócesis y, arzobispo de Valencia después, tenía en su biblioteca un manuscrito con 82 sermones suyos; Teresa de Jesús, hoy Doctora de la Iglesia, que padeció grandes trabajos hasta que pudo hacer llegar al Maestro el manuscrito de su *Vida*; San Juan de la Cruz, también Doctor de la Iglesia, que conectó con sus discípulos de Baeza y le facilitaron la reforma del Carmelo masculino; el Beato Bartolomé de los Mártires, que por amigos comunes conoció su vida y santidad y algunos más que reconocieron la autoridad moral y espiritual del Maestro.

4. Aunque el «Padre Maestro Ávila» fue, ante todo, un predicador, no dejó de hacer magistral uso de su pluma para exponer sus enseñanzas. Es más, su influjo y memoria posterior, hasta nuestros días, están estrechamente vinculados no sólo con el testimonio de su persona y de su vida, sino con sus escritos, tan distintos entre sí.

Su obra principal, el *Audi, filia*, un clásico de la espiritualidad, es el tratado más sistemático, amplio y completo, cuya edición definitiva preparó su autor en los últimos años de vida. El

Catecismo o *Doctrina cristiana*, única obra que hizo imprimir en vida (1554), es una síntesis pedagógica, para niños y mayores, de los contenidos de la fe. El *Tratado del amor de Dios*, una joya literaria y de contenido, refleja con qué profundidad le fue dado penetrar en el misterio de Cristo, el Verbo encarnado y redentor. El *Tratado sobre el sacerdocio* es un breve compendio que se completa con las pláticas, sermones e incluso cartas. Cuenta también con otros escritos menores, que consisten en orientaciones o *Avisos* para la vida espiritual. Los *Tratados de Reforma* están relacionados con el concilio de Trento y con los sínodos provinciales que lo aplicaron, y apuntan muy certeramente a la renovación personal y eclesial. Los *Sermones y Pláticas*, igual que el *Epistolario*, son escritos que abarcan todo el arco litúrgico y la amplia cronología de su ministerio sacerdotal. Los comentarios bíblicos —de la *Carta a los Gálatas* a la *Primera carta de Juan* y otros— son exposiciones sistemáticas de notable profundidad bíblica y de gran valor pastoral.

Todas estas obras ofrecen contenidos muy profundos, presentan un evidente enfoque pedagógico en el uso de imágenes y ejemplos y dejan entrever las circunstancias sociológicas y eclesiales del momento. El tono es de suma confianza en el amor de Dios, llamando a la persona a la perfección de la caridad. Su lenguaje es el castellano clásico y sobrio de su tierra manchega de origen, mezclado a veces con la imaginación y el calor meridional, ambiente en que transcurrió la mayor parte de su vida apostólica.

Atento a captar lo que el Espíritu inspiraba a la Iglesia en una época compleja y convulsa de cambios culturales, de variadas corrientes humanísticas, de búsqueda de nuevas vías de espiritualidad, clarificó criterios y conceptos.

5. En sus enseñanzas el Maestro Juan de Ávila aludía constantemente al bautismo y a la redención para impulsar a la santidad, y explicaba que la vida espiritual cristiana, que es participación en la vida trinitaria, parte de la fe en Dios Amor, se basa en la bondad y misericordia divina expresada en los méritos de Cristo y está toda ella movida por el Espíritu; es decir, por el amor a Dios y a los hermanos. «Ensanche vuestra merced su pequeño corazón en aquella inmensidad de amor con que el Padre nos dio a su Hijo, y con Él nos dio a sí mismo, y al Espíritu Santo y todas las cosas» (*Carta* 160), escribe. Y también: «Vuestros prójimos son cosa que a Jesucristo toca» (*Ib.* 62), por esto, «la prueba del perfecto amor de nuestro Señor es el perfecto amor del prójimo» (*Ib.* 103). Manifiesta también gran aprecio a las cosas creadas, ordenándolas en la perspectiva del amor.

Al ser templos de la Trinidad, alienta en nosotros la misma vida de Dios y el corazón se va unificando, como proceso de unión con Dios y con los hermanos. El camino del corazón es camino de sencillez, de bondad, de amor, de actitud filial. Esta vida según el Espíritu es marcadamente eclesial, en el sentido de expresar el desposorio de Cristo con su Iglesia, tema central del *Audi, filia*. Y es también mariana: la configuración con Cristo, bajo la acción del Espíritu Santo, es un proceso de virtudes y dones que mira a María como modelo y como madre. La

dimensión misionera de la espiritualidad, como derivación de la dimensión eclesial y mariana, es evidente en los escritos del Maestro Ávila, que invita al celo apostólico a partir de la contemplación y de una mayor entrega a la santidad. Aconseja tener devoción a los santos, porque nos manifiestan a todos «un grande Amigo, que es Dios, el cual nos tiene presos los corazones en su amor [...] y Él nos manda que tengamos otros muchos amigos, que son sus santos» (*Carta 222*).

6. Si el Maestro Ávila es pionero en afirmar la llamada universal a la santidad, resulta también un eslabón imprescindible en el proceso histórico de sistematización de la doctrina sobre el sacerdocio. A lo largo de los siglos sus escritos han sido fuente de inspiración para la espiritualidad sacerdotal y se le puede considerar como el promotor del movimiento místico entre los presbíteros seculares. Su influencia se detecta en muchos autores espirituales posteriores.

La afirmación central del Maestro Ávila es que los sacerdotes, «en la misa nos ponemos en el altar en persona de Cristo a hacer el oficio del mismo Redentor» (*Carta 157*), y que actuar *in persona Christi* supone encarnar, con humildad, el amor paterno y materno de Dios. Todo ello requiere unas condiciones de vida, como son frecuentar la Palabra y la Eucaristía, tener espíritu de pobreza, ir al púlpito «templado», es decir, habiéndose preparado con el estudio y con la oración, y amar a la Iglesia, porque es esposa de Jesucristo.

La búsqueda y creación de medios para mejor formar a los aspirantes al sacerdocio, la exigencia de mayor santidad del clero y la necesaria reforma en la vida eclesial constituyen la preocupación más honda y continuada del Santo Maestro. La santidad del clero es imprescindible para reformar a la Iglesia. Se imponía, pues, la selección y la adecuada formación de los que aspiraban al sacerdocio. Como solución propuso crear seminarios y llegó a insinuar la conveniencia de un colegio especial para que se preparasen en el estudio de la Sagrada Escritura. Estas propuestas alcanzaron a toda la Iglesia.

Por su parte, la fundación de la Universidad de Baeza, en la que puso todo su interés y entusiasmo, constituyó una de sus aspiraciones más logradas, porque llegó a proporcionar una óptima formación inicial y continuada a los clérigos, teniendo muy en cuenta el estudio de la llamada «teología positiva» con orientación pastoral, y dio origen a una escuela sacerdotal que prosperó durante siglos.

7. Dada su indudable y creciente fama de santidad, la Causa de beatificación y canonización del Maestro Juan de Ávila se inició en la archidiócesis de Toledo, en 1623. Se interrogó pronto a los testigos en Almodóvar del Campo y Montilla, lugares del nacimiento y muerte del Siervo de Dios, y en Córdoba, Granada, Jaén, Baeza y Andújar. Pero por diversos problemas la Causa quedó interrumpida hasta 1731, en que el arzobispo de Toledo envió a Roma los procesos informativos ya realizados. Por decreto de 3 de abril de 1742 el Papa Benedicto XIV aprobó los escritos y elogió la doctrina del Maestro Ávila, y el 8 de febrero de 1759 Clemente XIII declaró que había

ejercitado las virtudes en grado heroico. La beatificación tuvo lugar, por el Papa León XIII, el 6 de abril de 1894 y la canonización, por el Papa Pablo VI, el 31 de mayo de 1970. Dada la relevancia de su figura sacerdotal, en 1946 Pío XII lo nombró Patrono del clero secular de España.

El título de «Maestro» con el que durante su vida, y a lo largo de los siglos, ha sido conocido San Juan de Ávila motivó que a raíz de su canonización se planteara la posibilidad del Doctorado. Así, a instancias del cardenal Don Benjamín de Arriba y Castro, arzobispo de Tarragona, la XII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (julio 1970) acordó solicitar a la Santa Sede su declaración de Doctor de la Iglesia Universal. Siguieron numerosas instancias, particularmente con motivo del XXV Aniversario de su Canonización (1995) y del v Centenario de su nacimiento (1999).

La declaración de Doctor de la Iglesia Universal de un santo supone el reconocimiento de un carisma de sabiduría conferido por el Espíritu Santo para bien de la Iglesia y comprobado por la influencia benéfica de su enseñanza en el pueblo de Dios, hechos bien evidentes en la persona y en la obra de San Juan de Ávila. Éste fue solicitado muy frecuentemente por sus contemporáneos como Maestro de teología, discernidor de espíritus y director espiritual. A él acudieron en búsqueda de ayuda y orientación grandes santos y reconocidos pecadores, sabios e ignorantes, pobres y ricos, y a su fama de consejero se unió tanto su activa intervención en destacadas conversiones como su cotidiana acción para mejorar la vida de fe y la comprensión del mensaje cristiano de cuantos acudían solícitos a escuchar su enseñanza. También los obispos y religiosos doctos y bien preparados se dirigieron a él como consejero, predicador y teólogo, ejerciendo notable influencia en quienes lo trataron y en los ambientes que frecuentó.

8. El Maestro Ávila no ejerció como profesor en las Universidades, aunque sí fue organizador y primer Rector de la Universidad de Baeza. No explicó teología en una cátedra, pero sí dio lecciones de Sagrada Escritura a seculares, religiosos y clérigos.

No elaboró nunca una síntesis sistemática de su enseñanza teológica, pero su teología es orante y sapiencial. En el *Memorial* ii al concilio de Trento da dos razones para vincular la teología y la oración: la santidad de la ciencia teológica y el provecho y edificación de la Iglesia. Como verdadero humanista y buen conocedor de la realidad, la suya es también una teología cercana a la vida, que responde a las cuestiones planteadas en el momento y lo hace de modo didáctico y comprensible.

La enseñanza de Juan de Ávila destaca por su excelencia y precisión y por su extensión y profundidad, fruto de un estudio metódico, de contemplación y por medio de una profunda experiencia de las realidades sobrenaturales. Además su rico epistolario bien pronto contó con traducciones italianas, francesas e inglesas.

Es muy de notar su profundo conocimiento de la Biblia, que él deseaba ver en manos de todos,

por lo que no dudó en explicarla tanto en su predicación cotidiana como ofreciendo lecciones sobre determinados Libros sagrados. Solía cotejar las versiones y analizar los sentidos literal y espiritual; conocía los comentarios patrísticos más importantes y estaba convencido de que para recibir adecuadamente la revelación era necesario el estudio y la oración, y que se penetrara en su sentido con ayuda de la tradición y del magisterio. Del Antiguo Testamento cita sobre todo los *Salmos*, *Isaías* y el *Cantar de los cantares*. Del Nuevo, el apóstol Juan y San Pablo que es, sin duda, el más recurrido. «Copia fiel de San Pablo», lo llamó el Papa Pablo VI en la bula de su canonización.

9. La doctrina del Maestro Juan de Ávila posee, sin duda, un mensaje seguro y duradero, y es capaz de contribuir a confirmar y profundizar el depósito de la fe, iluminando incluso nuevas perspectivas doctrinales y de vida. Atendiendo al magisterio pontificio, resulta evidente su actualidad, lo cual prueba que su *eminens doctrina* constituye un verdadero carisma, don del Espíritu Santo a la Iglesia de ayer y de hoy.

La primacía de Cristo y de la gracia que, en términos de amor de Dios, atraviesa toda la enseñanza del Maestro Ávila, es una de las dimensiones subrayadas tanto por la teología como por la espiritualidad actual, de lo cual se derivan consecuencias también para la pastoral, tal como Nos hemos subrayado en la encíclica *Deus caritas est*. La confianza, basada en la afirmación y la experiencia del amor de Dios y de la bondad y misericordia divinas, ha sido propuesta también en el reciente magisterio pontificio, como en la encíclica *Dives in misericordia* y en la exhortación apostólica postsinodal *Ecclesia in Europa*, que es una verdadera proclamación del Evangelio de la esperanza, como también hemos pretendido en la encíclica *Spe salvi*. Y cuando en la carta apostólica *Ubicumque et semper*, con la que acabamos de instituir el Pontificio Consejo para promover la Nueva Evangelización, decimos: «Para proclamar de modo fecundo la Palabra del Evangelio se requiere ante todo *hacer una experiencia profunda de Dios*», emerge la figura serena y humilde de este «predicador evangélico» cuya eminente doctrina es de plena actualidad.

10. En 2002, la Conferencia Episcopal Española tuvo noticia de que el *Studio riassuntivo sull'eminente dottrina ravvisata nelle opere di San Giovanni d'Avila*, de la Congregación para la Doctrina de la Fe, concluía de modo netamente afirmativo, y en 2003 un buen número de Sres. Cardenales, Arzobispos y Obispos, Presidentes de Conferencias Episcopales, Superiores Generales de Institutos de vida consagrada, Responsables de Asociaciones y Movimientos eclesiales, Universidades y otras instituciones, y personas particulares significativas, se unieron a la súplica de la Conferencia Episcopal Española por medio de Cartas Postulatorias que manifestaban al Papa Juan Pablo II el interés y la oportunidad del Doctorado de San Juan de Ávila.

Retornado el expediente a la Congregación de las Causas de los Santos y nombrado un Relator para esta Causa, fue necesario elaborar la correspondiente *Positio*. Concluido este trabajo, el Presidente y el Secretario de la Conferencia Episcopal Española junto con el Presidente de la

Junta *Pro Doctorado* y la Postuladora de la Causa firmaron, el 10 de diciembre de 2009, la definitiva Súplica (*Supplex libellus*) del Doctorado para el Maestro Juan de Ávila. El 18 de diciembre de 2010 tuvo lugar el Congreso Peculiar de Consultores Teólogos de dicha Congregación, en orden al Doctorado del Santo Maestro. Los votos fueron afirmativos. El 3 de mayo de 2011, la Sesión Plenaria de Cardenales y Obispos miembros de la Congregación decidió, con voto también unánimemente afirmativo, proponernos la declaración de San Juan de Ávila, si así lo deseábamos, como Doctor de la Iglesia universal. El día 20 de agosto de 2011, en Madrid, durante la Jornada Mundial de la Juventud, anunciamos al Pueblo de Dios que, «declararé próximamente a San Juan de Ávila, presbítero, Doctor de la Iglesia universal». Y el día 27 de mayo de 2012, domingo de Pentecostés, tuvimos el gozo de decir en la Plaza de San Pedro del Vaticano a la multitud de peregrinos de todo el mundo allí reunidos: «El Espíritu que *ha hablado por medio de los profetas*, con los dones de la sabiduría y de la ciencia continúa inspirando mujeres y hombres que se empeñan en la búsqueda de la verdad, proponiendo vías originales de conocimiento y de profundización del misterio de Dios, del hombre y del mundo. En este contexto tengo la alegría de anunciarles que el próximo 7 de octubre, en el inicio de la Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos, proclamaré a san Juan de Ávila y a santa Hildegarda de Bingen, doctores de la Iglesia universal [...] La santidad de la vida y la profundidad de la doctrina los vuelve perennemente actuales: la gracia del Espíritu Santo, de hecho los proyectó en esa experiencia de penetrante comprensión de la revelación divina y diálogo inteligente con el mundo, que constituyen el horizonte permanente de la vida y de la acción de la Iglesia. Sobre todo, a la luz del proyecto de una nueva evangelización a la cual será dedicada la mencionada Asamblea del Sínodo de los Obispos, y en la vigilia del Año de la Fe, estas dos figuras de santos y doctores serán de gran importancia y actualidad».

Por lo tanto hoy, con la ayuda de Dios y la aprobación de toda la Iglesia, esto se ha realizado. En la plaza de San Pedro, en presencia de muchos cardenales y prelados de la Curia Romana y de la Iglesia católica, confirmando lo que se ha realizado y satisfaciendo con gran gusto los deseos de los suplicantes, durante el sacrificio Eucarístico hemos pronunciado estas palabras:

«Nosotros, acogiendo el deseo de muchos hermanos en el episcopado y de muchos fieles del mundo entero, tras haber tenido el parecer de la Congregación para las Causas de los Santos, tras haber reflexionado largamente y habiendo llegado a un pleno y seguro convencimiento, con la plenitud de la autoridad apostólica declaramos a san Juan de Ávila, sacerdote diocesano, y santa Hildegarda de Bingen, monja profesa de la Orden de San Benito, Doctores de la Iglesia universal, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo».

Esto decretamos y ordenamos, estableciendo que esta carta sea y permanezca siempre cierta, válida y eficaz, y que surta y obtenga sus efectos plenos e íntegros; y así convenientemente se juzgue y se defina; y sea vano y sin fundamento cuanto al respecto diversamente intente nadie con cualquier autoridad, conscientemente o por ignorancia.

Dado en Roma, en San Pedro, con el sello del Pescador, el 7 de octubre de 2012, año octavo de Nuestro Pontificado.

BENEDICTO PP. XVI

©Copyright - Libreria Editrice Vaticana